

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Año XIV. Núm. 3.737

Madrid, Martes 21 Agosto 1917

Tres ediciones

¿La Renovación?

Digna de aplauso es la conducta del Gobierno acordando ayer en consejo el gasto solicitado por el ministro de la Guerra deseoso de que sea atendida la moción del Estado Mayor Central del Ejército sobre adquisición de material.

No somos ministeriales; pero somos justos, y lo que nos parece bueno aplaudimos, procurando que la pasión no nos ciegue nunca.

Por encima de las aficiones políticas y del afecto a las personas, está nuestro amor al Ejército y el deseo vivísimo que tenemos de que sea dotado de cuanto le es preciso para responder a su fin.

No bien terminada la justificada preocupación de estos días puesto que aun queda rescaldo del incendio revolucionario en algunos puntos, el Gobierno cumple sus deberes dedicándose al estudio y resolución de problemas tan importantes como ese.

Por su parte el veterano marqués de Estella, encuentra tiempo para preparar proyectos desprendidos de los trabajos del Estado Mayor Central, a pesar del impropio que pesa sobre él estos días.

Los capitanes generales y todo el personal militar, tienen el trabajo multiplicado ahora con el peso de la gobernación de las regiones, la represión de la mal llamada huelga y el restablecimiento del orden.

Pero toda esa suma de asuntos refluja en el Ministerio de la Guerra, del que continuamente tienen que partir advertencias, consejos y órdenes que regulen y hagan homogénea la acción militar en toda España.

Multitud de consultas que se hacen de continuo, han de ser contestadas con acierto. Pero el ministro tiene que pensar de donde las saca que no sean necesarias, de enviarlas más apropiado, de que no resulte ningún cuerpo excesivamente castigado, de surtirlo de municiones y de cuanto es preciso.

Pues, como decimos, sobre el abrumador trabajo que esto significa, el ilustre general Primo de Rivera ha encontrado modo de trabajar más y preparar la moción que llevó al consejo.

La lectura del índice de los aumentos que encierra, da la sensación de su importancia. Nada se ve que sea superfluo: al contrario, nada es aplazable. Tan perentoria es la necesidad de todo, que ningún asunto es más importante que los otros.

Sin vestuario, equipo, material y ganado, sería inútil el llamamiento a filas del número de hombres de que podemos disponer; de modo que, no sólo que esto es necesario, sino que ni se concibe que no esté preparado siempre.

Campes de instrucción y de tiro y acuartelamientos, constituyen un complemento tan preciso que no necesitan encomio, porque son los que garantizan la eficacia de lo anterior.

La mucha artillería, la aeronáutica y las defensas antiáreas, caracterizan los ejércitos modernos, según pregona la actual guerra, y claro es que de lo que se trata es de tener el ejército al día, no en condiciones de luchar como á mitad del siglo pasado.

Y la cartilla militar, para que nada nos quede que mencionar, es la guía imprescindible que cada soldado necesita para no titubear cuando recibe orden de incorporarse, facilitándose así la concentración y movilización, que tan importante es, cuando el ganar una semana y aún menos, es sabido que á veces lleva consigo la victoria ó las probabilidades de ella.

El acierto y la rapidez en la aplicación práctica de lo aprobado ayer por el Gobierno, será no ya motivo de nuevo aplauso, sino el principio de la renovación deseada por el país, que tan harto está de los sistemas antiguos mediante los que se gastaba y nunca lucía el gasto.

Ahora, tenemos la evidencia de que el cambio es radical. Nos lo prueba, entre otras cosas, la decisión que acusa el acuerdo comentado, que aplaudimos, adoptado con urgencia y sin los tapujos que otras veces.

El país paga, el país necesita y quiere, el país debe conocer desde el primer momento lo que se hace y en todos sus trámites y fases. Así lo esperamos y deseamos.

Consejo de ministros

El Consejo terminó á las dos de la tarde. El presidente, al facilitar la referencia de la reunión, manifestó lo siguiente:

—El Consejo ha acordado que vuelvan á sus casas los reclutas que han sido llamados á filas con motivo de los sucesos de estos días.

El ministro de la Guerra ha dado cuenta de la moción del Estado Mayor Central para adquisición de material y reorganización del Ejército.

Para tales planes se requiere un gasto total de 77 millones, y el Consejo acordó aprobar dicha propuesta y autorizar al citado ministro para que solicite del Hacienda la concesión del crédito que se calcule necesario para los gastos del año actual.

Los conceptos á que se refiere este acuerdo son:

Primero. Completar el vestuario y equipo para el pie de guerra de las actuales unidades orgánicas.

Segundo. Fabricación y adquisición de material para las mismas.

Tercero. Compra de ganado necesario para hacer efectivas la instrucción y servicios de las Armas y Cuerpos.

Cuarto. Construcción y habilitación de edificios militares.

Quinto y sexto. Adquisición de campos de instrucción y de tiro.

Séptimo. Impresión y reparto de la cartilla militar prevenida por la vigente ley de Reclutamiento.

Octavo. Preparación de la artillería antiáerea.

Noveno. Ampliación de los servicios de aeronáutica.

Décimo. Aumento de la artillería, organizando la pesada y los terceros grupos de los regimientos de campaña.

Se aprobó después un expediente concediendo un crédito de 30 000 pesetas con destino á la crisis obrera de Madrid y con cargo al crédito extraordinario concedido al ministerio de Fomento con destino á los servicios de reparación de carreteras.

De nos había indicado desde algunos puntos si se podía hacer aplicación en estas circunstancias del art. 955 del Código de Comercio, que viene á establecer una moratoria en los casos de revolución, y hemos entendido que no procede la aplicación de este artículo, puesto que no han estado realmente interrumpidas las comunicaciones con las provincias ó el extranjero, y solamente se ha alterado temporal ó circunstancialmente el orden en algunas capitales.

El presidente dijo luego que el Banco de España había enviado al Gobierno una comunicación dando cuenta de que en la última reunión del Consejo de Administración se había acordado protestar de los últimos sucesos y conceder 100.000 pesetas para que el Gobierno las distribuya entre los huérfanos de soldados, guardias civiles y otros funcionarios muertos en la defensa del orden.

Anunció el presidente que el Gobierno contestará dando las gracias, y anunció que el Banco recibirá todas las cantidades que se le entreguen para socorro de las víctimas de los últimos sucesos.

Dijo luego el presidente que en todas las provincias hay normalidad, y anunció que hoy, á las once y media de la mañana, continuará el Consejo comenzado ayer.

Se ocupará el Gobierno de los carbones y otros problemas de importancia y actualidad.

Del litoral

CADIZ 20.—Se han verificado las pruebas oficiales de las máquinas del hermoso vapor «San Carlos», construido en estos astilleros.

Es de tipo igual al «Infanta Isabel».

El resultado de las pruebas ha sido excelente.

Estas fueron presenciadas por las autoridades y algunas personalidades invitadas al acto.

Hecha entrega del buque á la Compañía Transatlántica, se sirvió un espléndido «lunch».

El viernes marchará á Barcelona, donde será destinado á la línea de Fernando Póo.

LAS PALMAS 20.—Se considera totalmente perdido el casco del palleto «Juanito», que se fué á pique en las costas de Africa y que fué saqueado por los moros, que se llevaron cuanto hallaron á bordo.

FERROL.—Se ha reanudado el trabajo en los astilleros, acudiendo 2 000 obreros de los que estaban en huelga.

No se ha registrado ningún incidente lamentable en el tiempo que ha durado el paro.

LA CORUÑA 20.—Esta madrugada entrará en el puerto de la Coruña el trasatlántico «Alfonso XIII», para tomar un centenar de toneladas de mercancías.

La carga la harán los estivadores del muelle, que han acordado reanudar el trabajo.

Ayer se descargó el vapor «Cabo de San Vicente» por marineros de la Armada y carabineros de mar, dejando en la Coruña 200 toneladas de tabaco y otros productos.

= La Guerra =

GRAN BATALLA EN EL FRENTE ITALIANO LA OFENSIVA ALIADA EN VERDÚN

Nada importante en el frente occidental.

Hay duelos de Artillería, reconocimientos y escaramuzas.

En Oriente, según los austroalemanes, no hay noticias de operaciones; y según los rusorrumanos, han sido libradas nuevas batallas en la Moldavia, que no han modificado la situación.

Dicen los austriacos que la Artillería italiana bombardea sus posiciones á lo largo de la línea del Isonzo.

Nada nuevo en los Balcanes.

Comunicados oficiales

EN EL FRENTE OCCIDENTAL

Parte francés

PARIS 20. (Oficial) En el frente Norte de Verdún nuestras tropas se han apoderado en ambos lados del Mosa de defensas enemigas, sobre una extensión de 18 kilómetros y superior á dos kilómetros de profundidad.

En algunos puntos de la orilla izquierda hemos tomado, en particular, el bosque de Avocourt, dos cumbres del Mort-Homme, el bosque de los Cuervos y el de Camieres. En la orilla derecha nos posesionamos de la cota Talou, del campo de Champneuville, de la cota 344, de la venta de Mormont y de la cota 240 al Norte de Louvemont.

Por la derecha nuestras tropas avanzaron ampliamente en el bosque de Les Fosés y en el de Les Chaumes.

La cifra de prisioneros cogidos pasa de 4 000.

Los alemanes contraatacaron violentamente el bosque de Avocourt, Mort-Homme y cota 304; pero nuestros fuegos de concentración han aniquilado sus esfuerzos, causando grandes pérdidas.

Nuestra aviación tomó una brillante parte en la batalla, ametrallando desde poca altura las reuniones enemigas y contribuyendo así á rechazar los contraataques.

Nuestros pilotos derribaron 11 aparatos alemanes en nuestro frente.

Otros dos aparatos enemigos fueron derribados por nuestros cañones especiales. Cañoneo intermitente en el resto del frente.

El parte inglés

LONDRES, 20. (Oficial del mediodía).— Los alemanes han intentado durante la mañana realizar otro contraataque contra nuestras nuevas posiciones al Sudeste de Epehy. Sus tropas fueron divisadas mientras tomaban posiciones para el asalto, dispersándose nuestra artillería antes de que el ataque diera lugar.

Durante todo el día han tenido lugar encuentros de patrullas, habiendo avanzado algo en las cercanías de la parte Noroeste de Lens.

Una incursión enemiga logró esta madrugada penetrar en nuestras líneas al Este de Armentières.

Dos de nuestros hombres han desaparecido.

Aparatos de aviación enemigos maniobraron en gran número detrás de sus propias líneas, procurando, sin conseguirlo, entorpecer el trabajo de bombardeo de nuestros aeroplanos y la toma de fotografías por los mismos.

El bombardeo se realizó, con éxito, destruyendo un tren enemigo y causando grandes destrozos en sus aerodromos, depósitos de municiones y estaciones.

Nuestras operaciones fueron realizadas con gran éxito, en combinación con la artillería, pudiendo saar muchas y muy importantes fotografías.

En el combate aéreo que se entabló fueron derribados dos aeroplanos enemigos y otros cuatro tuvieron que aterrizar sin gobierno. Otro aparato enemigo fué derribado por nuestros cañones antiáereos detrás de nuestras líneas.

Faltan seis de nuestros aparatos.

EN EL FRENTE ITALIANO

El parte austriaco

VIENA, 20. (Oficial) — Los italianos han insistido en el ataque por el Isonzo sobre el litoral que pertenece hace siglos á Austria.

Después de día y medio de una violenta preparación de artillería, ésta fué seguida de algunos asaltos en las primeras horas de la tarde, que llegaron hasta el mar.

La lucha continúa con tenacidad en casi todos los distritos, particularmente cerca de Soldan, al Nordeste de Schemona, en el monte San Gabriel, al Sudeste de Gorizia y en la pianicie del Carso.

Las noticias recibidas hasta hoy son favorables.

El parte italiano

ROMA, 20. (Oficial).—Ayer por la mañana después de veinticuatro horas de bombardeo, durante el cual nuestra artillería martilleó las posiciones enemigas con una intensidad cada vez más creciente, el grueso de nuestra infantería empezó á dirigirse hacia sus objetivos.

Después de haber vencido brillantemente las dificultades tácticas de la resistencia del

enemigo, fueron lanzados numerosos puentes sobre el Isonzo.

Desde Plava hasta el mar, después de haber franqueado rápidamente la primera línea enemiga, completamente destruida, nuestras tropas han ejercido presión sobre el adversario que se mantenia fuertemente siendo apoyado por un gran número de ametralladoras, y oponiendo una resistencia desesperada.

Han tomado parte en la batalla un total de 208 aviones, que han realizado su labor en distintos momentos, tanto lanzando bombas como usando las ametralladoras contra las tropas austriacas, que se encontraban en sus posiciones. La acción de la infantería continúa vigorosamente, mientras que la artillería prosigue con energía su obra de destrucción.

Las pérdidas del adversario son muy graves. El botín anunciado desde ahora es muy considerable. Han caído en nuestras manos algunos cañones de campaña. Hasta la noche han pasado por nuestros campos de concentración más de 7.500 soldados y un centenar de oficiales.

EN EL FRENTE RUSO RUMANO

El parte austriaco

VIENA, 20. (Oficial).—En el frente oriental no ha cambiado la situación.

La guerra en el aire y en el mar

La aviación británica

LONDRES, 20. (Oficial).—El Almirantazgo anuncia que en la noche del 19 al 20 muchas toneladas de explosivos han sido arrojadas por la aviación naval británica sobre la estación de Saint-Pierre, sobre los garajes de Gante, sobre el parque de Tournout y sobre los depósitos de municiones y Docks de Brujas.

Además un avión enemigo ha sido derribado durante un combate aéreo. Todos los nuestros han regresado indemnes á sus bases.

La escuadra germana

BERLIN, 20.—El Emperador alemán revisó el sábado la flota de alta mar alemana en el mar del Norte.

Hizo una visita á la isla de Heligoland y pasó después á bordo de un buque porta-minas.

Noticias diversas

Según noticias del Havre, las autoridades alemanas han dispuesto á todos los maestros de las escuelas del distrito de Bruselas que no han acreditado saber flemenco y comprometiéndose á explicar en este idioma.

Habiéndose publicado en algunos periódicos germanizados la noticia de que será desdoblada la Universidad de Lovaina, estableciéndose una sección francesa en Malinas, los obispos belgas se han apresurado á declarar que mientras dure la guerra, la Universidad permanecerá cerrada y que después verán ellos lo que conviene hacer, aunque nunca lo que se indica, de poner cátedra fuera de Lovaina.

Comunican de Londres que los ferroviarios sindicado han acordado enviar delegados á Estocolmo.

Los sindicalistas mineros han votado contra el envío de delegaciones.

En cambio, y según telegrafían de Tokio, el Gobierno japonés se ha negado á dar pasaportes para Estocolmo.

El corresponsal de la agencia Reuter, en el frente británico de Francia, telegrafía diciendo que la situación de Lens es excelente y que las fuerzas inglesas dominan ahora las entradas de la población.

Los alemanes se encuentran en la actualidad en un estrecho silencio, donde han agrupado mucha Artillería.

La línea de Oppy á Morjarsst forma el primer sistema defensivo delante de Lens, encontrándose al alcance de las nuevas posiciones inglesas, de igual modo que la línea Dro-curt-Queant, que forma sector con la línea Hindenburg y que también se encuentra al alcance de la Artillería británica.

Con la batalla de Langemarck ha mejorado notablemente la situación de las posiciones inglesas á todo lo largo del terreno que constituye la llave del sistema defensivo al Norte de Bélgica.

Los prisioneros confiesan que no dejan de llegar nuevas baterías, pero aseguran también que los cañones ingleses de largo alcance, les causan enormes daños.

Noticias militares

Los créditos aprobados en el Consejo de ministros celebrado ayer, no constituyen la totalidad de los que el Ejército necesita para su completa reorganización; son solamente los precisos para la labor reformadora que ha de hacerse en lo que resta de año.

Para el próximo y sucesivos, se reclamarán nuevos créditos, si como es de desear, se persevera en el objetivo de lograr un ejército eficaz, y en el de evitar que sean improductivos los gastos pasados y los presentes.

Los días 1º, 2 y 3 de Septiembre se celebrarán en Tudela maniobras militares, á las que asistirán dos regimientos de Artillería y los regimientos de Infantería del Infante y de Almansa.

BARCELONA, 20.—Terminó el Consejo de guerra sumarísimo contra Adolfo San Felia, de veintidós años, que era dependiente de la taberna denominada Gurgudí, de Sabadell, desde la cual se tiroteó á la Guardia civil, resultando gravemente herido el guardia Francisco Morillo, quien antes de morir reconoció al acusado como autor.

El fiscal pidió severísima pena.

Los setenta y siete millones

No oremos que á nadie alarme el gasto acordado por el Gobierno para reforzar un poco el Ejército, porque la cantidad es bien modesta.

Basta pensar en uno sólo de los epígrafes del programa: «Construcción y habilitación de edificios militares, capaz de consumir la cantidad sin completar las necesidades. Pues es menester hacerse cargo de lo que cuesta la construcción.

Si se examina cada uno de los puntos que acomete el plan, se verá lo indispensable de emplear más dinero del que corresponde á cada partida, de los 77 millones.

Completar el vestuario y equipo.—Los almacenes de los Cuerpos debieran tener un repuesto de uniformes, equipos, igual ó superior al contingente que al pie de guerra se les incorpore, porque no pueden improvisarse estas cosas y es preciso tenerlas disponibles, sin que se les toque para el uso ordinario.

No pueden tener los Cuerpos esta provisión, porque no cuentan con fondos; tienen muy castigados los de material y deben no poco á los proveedores, por razón de que el Estado debe á los Cuerpos.

Y eso que las economías que se hacen son inauditas.

Material para las unidades orgánicas.—Como no se encierra todo en vestir y armar al soldado, se necesitan carros, compañía, cuadrón ó batería, para víveres y equipajes; carros-cocina, carros de planas mayores y repuesto; material para explosivos, sanitario, de comunicaciones, bicicletas, é infinitad de pertrechos, como herramientas etc.

Esto, en lo que se refiere á las armas puramente de combate; pues por lo que respecta al Cuerpo de Ingenieros, al de Intendencia y Sanidad, su material es mucho más abundante, más complejo y más costoso y siendo el automovilismo el vehículo aplicable á casi todos los servicios de estos Cuerpos, se comprende que no se trata de grandes lujos, porque estas atenciones requieren mayor gasto que el que les toque en esta repartida.

Campes de instrucción y de tiro.—Anhelante estuvo siempre el Ejército de que se le surtiera de elemento tan indispensable, al que hay que añadir mucho tiro, soabando con la míserima dotación de cartuchería de los Cuerpos para instrucción.

A la adquisición de estos campos como á la construcción de cuarteles, deberán cooperar los municipios.

Mucho depende de como se trate la cuestión.

Artillería antiáerea.—Se trata al parecer, de preparar este elemento, sin duda estudiando los modelos de tan modernas defensas.

Constituye la Artillería antiáerea un arma esencialísima, nacida en la guerra moderna; aparatos y cálculos de tiro aplicados á este género de Artillería forman una especialidad, de la que ofrecen diversos modelos los ejércitos beligerantes. El problema de hallar una granada que al chocar con la envuelta de los globos produzca dentro de ellos la explosión apesadumada, parece que está resuelto por el Ejército inglés, merced á un sensible mecanismo.

Contra los aeroplanos, tiro más difícil por la pequeñez y movilidad rápida del blanco, no hay otro proyectil más apropiado que la granada de bolinas; destruir el aparato es difícil; pero inutilizar á los tripulantes es más probable.

Aeronáutica; aumento de Artillería.—Tan extenso es este campo, que para cada cosa sería escaso el dinero que se piensa gastar en todo.

Luego, si á los 77 millones, se les agregase un cero á la derecha, habría en qué emplearlos.

Servicios de la Compañía Transatlántica

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 8.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA MEXICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

LÍNEA DE CUBA MEXICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes para Coruña y Santander.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

LÍNEA DE FILIPINAS

Una salida cada cuarenta y cuatro días arrancando de Barcelona para Port Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila.

LÍNEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tanger, Casablanca, Mazagán (escalas facultativas) Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LÍNEA BRASIL PLATA

Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

NUCLEARSTOL ROBININ
MEDICACIÓN NUCLEOPROSTATA ANSEMICAL (homólogo de la yodo yodo) para el tratamiento de las enfermedades de la próstata.
ANTITUBERCULOSO, PODEROSO RECONSTITUYENTE.

COMPRIMIDOS LINFATISMO, ESCRÓFULAS
TUBERCULOSIS
FIEBRES PALUDOSAS
CAQUEXIA de los PAISES CALIENTES.

INYECCIONES

VESTUARIOS
para el
Ejército y Armada

HIJOS DE RIU Y ROMANILLOS (S. EN C.)

..... **Madrid**
Teléfono 3194

Salón del Prado, 6

Yaso de leche y chocolate con bollo ó media
dosificada, 45 céntimos

El Cafetal: Corredera Baja, 4

SANTAL MIDY

Supremo de la inyección.
Tratamiento el más fácil y el más discreto.

CURACION RÁPIDA y RADICAL
de los flujos antiguos ó recientes

Exigir la firma: *Midy* Sobre el rótulo.
Exigir el nombre: MIDY Sobre cada cápsula.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

GRAN FABRICA DE ALPARGATAS PARA EL EJERCITO

SILVESTRE SEGARRA É HIJO

Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso. Construcción especial para Meñilla, Ceuta y sus limítrofes.

SOLIDEZ, COMODIDAD, ECONOMÍA

VINO DE PEPTONA
CHAPOTEAUT
Fortificante RECONSTITUYENTE

RECOMENDADO A LOS CONVALESCIENTES ANÉMICOS NIÑOS SEÑORAS ANCIANOS

PARIS, 8, Rue Vivienne y en todas las Farmacias.

IODONE ROBIN

La primera combinación a base de Peptona Tripsica. La única que contiene la Tirosina, elemento fijador del Yodo. Formando una combinación ESTABLE y DEFINIDA.

LA ÚNICA COMBINACIÓN DE PEPTONATO DE YODO INYECCIONABLE.

REGENERADOR de la SANGRE

HIERRO LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre. Es sumamente eficaz contra la Anemia, el sangrecimiento de la Sangre, los Coloridos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre, por lo que se receta con frecuencia a las Mujeres, recién casadas y niños delicados.

En PARIS, 8, Rue Vivienne y en todas las Farmacias.

JARABE DE RABAR YODADO
DE GRIMAULT & C^{IA}

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescréfico, y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatisimo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, emélicos y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar apetito.

PARIS, 8, Rue Vivienne y en todas las Farmacias.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: Doce millones de pesetas efectivas. COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO.

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. 67 AÑOS DE EXISTENCIA. SEGUROS SOBRE LA VIDA. SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Alcalá, 48 - Oficinas, Caballero de Gracia, 68

CEREVISINA
Cerveza de exportación

La CEREVISINA da maravillosos resultados en el tratamiento de las enfermedades de la piel:

FURÚNCULOS, PSORIASIS, HERPES, ECZEMA, URTICARIA, ACNE, etc.

PARIS, 8, Rue Vivienne y en todas las Farmacias.

EL MEJOR PURGANTE DEL MUNDO, que no irrita por su especial mineralización; única en las enfermedades de la piel, gota, obesidad, estreñimiento, reumatismo y úlceras varicosas, etc.

AGUA "VALDEZARZA"
Natural medicinal. Según brota del manantial. La más agradable de tomar.

Lease Folleto Médico con Análisis "Verdad". Pídase en principales farmacias y Depósito Central.

ARENAL, 26, MADRID. FELIPE SANTOS

CINEMATOGRAFOS

ROMEA (calle de Carretas).—Cinéma y variedades. Secciones a las seis y media, diez y once y media. Excelentes cuadros artísticos, formados por las más renombradas estrellas del arte escénico.

TRIANON PALACE.—Desde las cinco, grandioso programa cinematográfico. Películas cómicas divertidísimas.—Butaca, 0,40 pesetas.

GRAN TEATRO (Marqués de la Ensenada).—Gran sección continua de cine y media día a una.

GRAN VIA (plaza del Callao).—Sección continua de cuatro y media a una. Emocionantes estrenos y películas de gran metraje.

SALON DOREE (calles de Atocha y Santa Isabel).—Sección continua. Gran variedad de asuntos. Sensacionales estrenos.

PROYECCIONES.—Sección continua de sinemafo. Grantográficos éxitos.

CINE DE LA CALLE DE LA FLOR.—Sección continua de cinematógrafo.—Éxitos verdaderos.

BRASSERIE PALACE HOTEL (plaza de Cánovas).—Cinematógrafo selecto. Extraordinarios programas artísticos; bailarinas y cantantes. Conciertos musicales. Todos las noches, a las diez y media, cinematógrafo y atracciones.

CINE IDEAL.—Todos los días estrenos de interesantes películas.—Intermedios por un extenso de profesores de la Filarmonía de Madrid.

Subsistencias y riqueza

La carestía de las subsistencias es estradada en Canarias.

Repasando periódicos antiguos, de hace 60 años, encontramos quejas por haberse subido los artículos alimenticios.

¡Quién los pillara ahora! Véase lo que en Enero de 1857 escribía un colega:

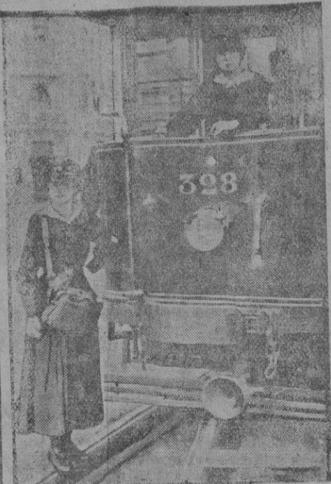
«La carne y el pescado han subido algún tanto, pues el primer artículo se vende en la actualidad á 24 cuartos libra doble y á igual precio el pescado de 1.ª clase, pero estos precios son flores si los comparamos con los que obtienen estos artículos en Cádiz por ejemplo, donde el pan vale á peseta la hogaza, la carne á 42 cuartos libra y el pescado de 4 á 6 reales vn. la libra sencilla. Habiéndose presentado regular la cosecha de papas en las Bandas del Sur, hemos visto ya expenderse este fruto de 4 á 5 libras por fisco en nuestro mercado, así confiamos que tal vez podremos atravesar estos tres meses que nos quedan de penuria, sin mayor alteración en estos primeros artículos de subsistencia y con más desahogo que en otras provincias más abundantes en general que la nuestra.»

En relación con el consumo véase la riqueza que existía entonces, y la vamos a concretar á la capital de Canarias, que tenía en Enero de ese año citado, 318 electores contribuyentes.

Deferida á estos la mencionada riqueza, no citaremos las grandes fortunas, las correspondientes á la primera mitad de los 318 electores, sino que citaremos los 70 nombres sucesivos á partir de la segunda mitad.

He aquí la cuota que pagaban por contribuciones generales directas:

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes names like Marqués de las Palmas, Juan Manuel de Foronda, José María Fierro, etc.



Cobradora y conductora de un tranvía de París

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes names like Lorezo Pastor de Castro, Miguel Ramos, Felipe B. thencourt, etc.

Vapores correos de Africa SERVICIOS OFICIALES correos diarios de Málaga para Melilla, de Algeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz, Correos quincenales para la Costa Occidental de Marruecos y Canarias.

Bibliotecas públicas de Madrid

HORARIO DE VERANO

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas todos los días laborables, las Bibliotecas siguientes:

Real Academia Española, Felipe IV, 2, d., de nueve á trece.

Real Academia de la Historia, León, 21, de diez á trece.

Escuela de Veterinaria, Embajadores, 70, de nueve á trece.

Facultad de Farmacia, Farmacia, 2, de ocho á trece.

Facultad de Derecho, San Bernardo, 59, de ocho á catorce y los domingos de once á trece.

Facultad de Filosofía y Letras, Toledo, 45, de ocho á dos y los domingos de ocho á dos.

Facultad de Medicina, Atocha, 104 y 106, de ocho á una y los domingos de nueve á doce.

Instituto Geográfico, paseo de Atocha, 1, de nueve á trece.

Ministerio de Hacienda, Alcalá, 7 y 9, de nueve á catorce.

Museo Arqueológico Nacional, Serrano, de diez á doce. La consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo.

Museo de Ciencias Naturales, paseo de Recoletos, 20, bajo, de nueve á trece.

Escuelas de Sordomudos y Ciegos, Castellana, 63, de diez á doce.

Escuela Industrial, San Mateo, 5, de ocho á dos.

Biblioteca del distrito de Chamberí, paseo de Ronda, 2, de dieciséis á veintidós.

Biblioteca del distrito de la Inclusa, ronda de Toledo, 9, de dieciséis á veintidós.

En ambas los domingos, de dieciséis á veintuno.

Jardín Botánico, paseo de Murillo, de once á trece.

Escuela de Arquitectura, Estudios, 1, de ocho á doce y de catorce á diez y siete.

Museo de Reproducciones Artísticas, Alfonso XII, 52, de nueve á doce y de quince á dieciséis.

Sociedad Económica Matritense, plaza de la Villa, 2, de trece á diecisiete.

Biblioteca Nacional, paseo de Recoletos, 20, de ocho á dos y los domingos, de once á trece.

Muebles económicos. Facilidades en el pago. Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y Alabarderos. HIJOS DE M. GRASES Clavel, 10 (esquina á Infantas) y Atocha, 16

Bolsa de Madrid COTIZACION OFICIAL

VALORES PÚBLICOS

Table with 2 columns: Value and Price. Includes 4 POR 100 INTERIOR, 4 POR 100 AMORTIZABLE, etc.

Table with 2 columns: Value and Price. Includes 5 POR 100 AMORTIZABLE, 5 POR 100 AMORTIZABLE, EMISION 1917, etc.

Table with 2 columns: Value and Price. Includes 4 POR 100 EXTERIOR (ESTAMPILLADO), 4 POR 100 EXTERIOR (ESTAMPILLADO), etc.

Table with 2 columns: Value and Price. Includes OBLIGACIONES DEL TESORO, AL 4,75 POR 100, etc.

Table with 2 columns: Value and Price. Includes CREDULAS BANCO HIPOTECARIO, 4 por 100, de 500 pesetas nominales, etc.

Table with 2 columns: Value and Price. Includes AYUNTAMIENTO DE MADRID, Resultados á 1/2 por 100, de 500 pesetas nominales, etc.

Table with 2 columns: Value and Price. Includes ACCIONES INDUSTRIALES, Banco de España, acciones de 500 pts noml., etc.

Table with 2 columns: Value and Price. Includes MONEDA EXTRANJERA, Francos, Libras, etc.

Toda la correspondencia administrativa dirijase á nuestro administrador don José Martíá Ruiz. Apartado de Correos, 436.

SINDICATO DE PUBLICIDAD Barbieri, áms. 3, Madrid—Teléfono 875

Decálogo Español

Todo buen patriota debe tener siempre presente lo que sigue:

Primero. En tus compras más insignificantes no pierdas jamás los intereses de tus compatriotas y de tu patria.

Segundo. No olvides que cuando compras un producto de un país extranjero, aunque sólo gastes en él una peseta, disminuyes en dicha suma la fortuna de tu patria.

Tercero. Tu dinero sólo debe beneficiar á los industriales y obreros españoles.

Cuarto. No profanes la tierra española, la casa española, el taller español con la presencia y el uso de máquinas y herramientas extranjeras.

Quinto. No permitas que figuren en tu mesa carnes ó grasas extranjeras, que causarían perjuicio á la ganadería española.

Sexto. Escribe sobre papel español, con una pluma española y seca la tinta española con el papel español español.

Séptimo. No te vistas sino con telas españolas y no compres sino sombreros españoles.

Octavo. La harina española, los frutos españoles, el vino español son los únicos que dan fuerza española.

Noventa. No bebas más que cerveza, sidra y vinos españoles y licores fabricados con alcohol de vino español.

Décimo. Que las propagandas extranjeras no te aparten jamás de la observancia de estos sabios preceptos. Vive siempre en la convicción de que los mejores productos los únicos dignos de un ciudadano de España, son los productos españoles.

Cuanto se relaciona con la colaboración política, militar y literaria de EJÉRCITO Y ARMADA, es de la exclusiva competencia del director.

Folleto Jurídico de Guerra y Marina

parecer en estrados con el expresado traje profesional: precisado, por lo demás, por la Real orden de 29 de Septiembre de 1891 (C. L. núm. 864), la obligación de vestir el uniforme militar en todos aquellos actos á que asista con el carácter de letrado ante la jurisdicción de Guerra, el Rey (q. D. g.) de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina en 22 del mes próximo pasado, se ha servido resolver:

1.º Que las clases é individuos de tropa del Ejército, como los oficiales, pueden ejercer la abogacía siempre que con ello no desatiendan sus preferentes obligaciones militares; á tenor de lo preceptuado en la Real orden antes citada de 23 de Julio de 1892 (C. L. núm. 190).

2.º Que para ejercer dichas funciones profesionales ante los Tribunales ordinarios, podrán vestir el traje de toga que preceptivamente designa el artículo 880 de la ley orgánica del Poder judicial, cambiando, al efecto, el uniforme militar para el solo acto de la vista, en el local que para ello esté designado en los expresados Tribunales, en conformidad con las Reales órdenes de 29 de Octubre de 1829 y de 11 de Abril de 1836, cuyo vigor se recuerda.

Ejercicio de la abogacía ante los tribunales ordinarios por clases é individuos de tropa.

Es verdaderamente interesante la Real orden circular dictada por el Ministerio de la Guerra en 12 de Julio de 1917 y publicada en el «Diario Oficial» núm. 156. Dice así:

En vista de las consultas elevadas á este Ministerio por algunas autoridades regionales, acerca de si los individuos de las clases de tropa del Ejército, que son abogados, y en relación más principalmente con el servicio militar obligatorio, derivado de la vigente ley de reclutamiento y reemplazo, pueden ejercer la profesión ante los tribunales ordinarios, y en tal supuesto, en qué traje han de comparecer ante ellos, con motivo de los incidentes suscitados por haber debido presentarse, en casos, á informar en estrados vistiendo el uniforme militar, que no podían substituir para vestir la toga; teniendo en cuenta que por real orden de 23 de Julio de 1892 (C. L. núm. 190), se autoriza á los militares en servicio activo para ejercer la profesión de abogado, sin limitación de clases, con las excepciones y salvedades que en ella se consignan, y que en cuanto al traje con que hayan de verificarlo, el art. 880 de la ley orgánica del Poder judicial establece, que los abogados se presentarán en estrados con el traje profesional, que será negro, con toga y birrete y sin ningún otro distintivo, precepto que tiene adecuado precedente en las Reales órdenes de este Ministerio de 29 de Octubre de 1892 y de 11 de Abril de 1836 en cuanto facultan á los militares que ejercen la abogacía á com.

Testamentos.-Deudas.-Pensiones Derechos.-Contratos. Pleitos.-Causas.-Matrimonios, etc.

Lean esto los individuos del Ejército y de la Armada. Algún día, necesariamente, hará falta á ellos ó á sus familias.

SECCIÓN JURÍDICA PARA militares, marinos y sus familias.

En las cuestiones judiciales, lo más caro es el hallar una persona perita, que aconseje y oriente para hacer valer todos los derechos legítimamente adquiridos. Por esa carencia, por el temor que se tiene á los honorarios de Abogados y Procuradores, de agentes é intermediarios, los militares y marinos que tienen sueldos escasos se retraen de acudir á los medios que facilita la Ley para hacer que prevalezcan tales derechos.

A remediarlo atiende la GACETA JURÍDICA, deseosa de responder cumplidamente á su nombre, á los propósitos de su fundación y al deseo de que todo el que vista uniforme encuentre á un precio sumamente módico el consejo jurídico que necesita, dado por personas competentes y peritas. No se limita á eso la Sección Jurídica que se crea, sino que en ella, además, se gestionará la pronta solución de cuantos asuntos tengan los militares y marinos en cualquier clase de oficinas, y la obtención de cuantos documentos, desde los más sencillos hasta los más complicados, los sean precisos.

Todas, absolutamente todas las cuestiones de índole jurídica, contadas y consultadas á la Sección Jurídica de la Gaceta Jurídica de Guerra y Marina.

Las condiciones las establecemos mirando al interés del Ejército, no al medio particular, y para ello contamos con personal sujeto á la contribución industrial, y el cual une á la competencia é interés y el amor á las instituciones armadas.

CONDICIONES

- 1.ª No se exige ninguna cantidad previa. 2.ª Recibirá gratis la contestación, y en ella se le dirá el importe que pueda alcanzar la gestión que encargue ó la consulta que haga, atendida dificultad é importancia. 3.ª Si no le conviniere las condiciones económicas, quedará desahogado de todo compromiso, sin hacer abono nada. Si le conviniere, la GACETA aceptará el encargo ó evacuará la consulta.



Guardia francesa en el Palacio Real de Atenas.

Después del movimiento
Tranquilidad

El aspecto que ofrece Madrid es completamente normal, pudiéndose decir que definitivamente han acabado los días de intranquilidad. Los guardias de Seguridad no llevan ya las tercetas, y la escuela de los tranvías ha sido suprimida. Las precauciones se disminuyeron ayer de un modo considerable. El capitán general de Madrid señor conde del Serrallo, opina que no hay temor de que el orden vuelva a alterarse en esta capital ni que tampoco lleguen a reproducirse los sucesos en provincias.

Noticia desmentida

No es exacto que sargento alguno de la guarnición se haya presentado a relevar a un cabo de servicio de custodia de un convento, con objeto de disfrutar, en sustitución de éste, de los beneficios de la comida.

Imposición de cruces

En el salón de subastas de la Casa de Cisneros, contigua al Ayuntamiento, se celebró ayer por la mañana el acto de imponer a Eduardo Ovejero y Manuel Calderín, obreros municipales de Vías Públicas, que prestaron servicios como fonderos en estos últimos días, y resultaron heridos, la cruz del Mérito Militar.

El alcalde pronunció un discurso felicitando a ambos trabajadores por su comportamiento y agregando que para casos como el presente, y con objeto de que sirva de estímulo, se propone pedir la creación de una medalla municipal, que será otorgada a los funcionarios que se hagan acreedores a tal distinción.

Las víctimas

No se conoce todavía con exactitud el número de muertos y heridos que han resultado de las pesadas revueltas; pero de los datos que hasta ahora se han publicado con carácter oficial resulta lo siguiente: Ha habido 71 muertos (de ellos 37 en la provincia de Barcelona; 12 en Madrid; siete en Yecla; seis, en Bilbao; cuatro, en Nerva; y uno, en Miranda, Requena, Asturias, Villena y Alcala) e infinidad de heridos en todas partes, cuyo número no puede fijarse ni aproximadamente.

Otro donativo

Para premiar a los tranviantes que más se hayan distinguido por sus dotes de civismo durante los pesados sucesos, la Junta directiva del Centro del Ejército y de la Armada, mostrando una vez más su celo por recomendar cuantos hechos meritorios atañen a los buenos principios de orden, ha remitido directamente al director de la Sociedad de tranvías de esta corte, un donativo de 2.000 pesetas. Este generoso rasgo de desprendimiento y altruismo, es un nuevo blasón de orgullo de la distinguida y culta sociedad.

Cuerpo de Oficinas militares

Negativa de una petición

Se ha publicado hoy la siguiente Real orden: «Vista la documentada instancia cursada por V. E. al Consejo Supremo de Guerra y Marina en 15 de Junio último, promovida por el escribiente de segunda clase del Cuerpo auxiliar de Oficinas militares, don Eliseo Franqueira, en suplencia de que, en caso de fallecimiento, pueda legar a su familia la pensión que a los brigadas señala el artículo 8.º de la ley de 15 de Julio de 1912; considerando que al ingresar el recurrente en el Cuerpo a que pertenece, se acogió a los beneficios que para el personal del mismo determina su reglamento y disposiciones complementarias sobre pensiones, sueldos, ascensos y demás ventajas, renunciando voluntariamente a los que como brigada de Infantería le correspondían, y teniendo en cuenta, además, lo dispuesto por la Real orden circular de 19 de Julio de 1883, que determina claramente no procede en ningún caso la declaración de derechos pasivos solicitados en vida de los causantes, el Rey (q. D. g.) de acuerdo con la informado por dicho Alto Cuerpo, se ha servido desestimar la petición del recurrente, por carecer de derecho a lo que solicita.»

- Teléfono 575 -

Extranjero

PARIS, 20.—De Londres dicen a «Le Matin» que la Asociación ferroviaria de maquinistas y fogoneros ha acordado declarar la huelga. En cambio, la Unión nacional de empleados ferroviarios, se ha negado a adherirse al movimiento. El Board of Trade ha comunicado a la Asociación de maquinistas que el Gobierno no intervendrá al tráfico.

QUÉBEC, 20.—En la explosión producida en la fábrica de Riguid, en el condado de Québec, han perecido 250 personas.

Profeta de la Prensa inglesa LONDRES 20.—Varios periódicos ingleses desmienten en absoluto el rumor de que se halla intentado hacer la revolución en España con dinero inglés.

«Inglaterra—dicen—no tiene el menor interés en que se perturbe el orden en España, sino todo lo contrario, por las grandes simpatías con que sabe cuenta en España y por la ayuda que recibe de mineral y otros pertrechos de guerra. Una revolución triunfante en España, antes perjudicial que beneficiaria a la causa de Inglaterra.

Además, sería absurdo, como tantas veces se ha dicho, que ningún elemento inglés pudiera trabajar contra una Monarquía como la española, cuyos Reyes son amigos y parientes de los Reyes de Inglaterra.

EL INCENDIO DE ANOCHE

En el Cementerio del Sur

En el edificio que ocupa la capilla, conserjería y archivo del cementerio general del Sur, se declaró anoche, a última hora, un formidable incendio.

Serían próximamente las doce menos cuarto, cuando se observó que del tejado del mencionado edificio salía una espesa columna de humo, acompañada de frecuentes llamaradas.

Sin pérdida de tiempo, un vecino de la calle donde está enclavado el cementerio, avisó primero a la familia del conserje, que vivía en el edificio siniestrado, y luego, por teléfono, al servicio de incendios.

Mientras tanto, un guarda de la Sociedad de Caza y Pesca, disparó varios tiros con la carabina, llamando con ello la atención de la Guardia civil y de una patrulla de soldados de Caballería que por allí prestaba servicio, y fueron los primeros en auxiliar al conserje y a su familia, salvar el archivo y dar comienzo a la extinción.

El servicio de incendios comenzó en seguida sus trabajos.

El fuego se había ya ensañado del pabellón, convirtiéndolo en una verdadera hoguera. Por otra parte, la escasez de agua (hubo que traerla de cerca de un kilómetro de distancia), hacía casi inútiles todos los heroicos esfuerzos de los bomberos.

A las tres de la madrugada el fuego quedaba localizado, y el edificio, destruido por completo.

Un individuo que, vistiendo el uniforme de la Cruz Roja, se dedicaba al robo, fué detenido por la Guardia civil.

En el lugar siniestrado estuvieron el teniente coronel y un oficial de la Barmería y el Juzgado de guardia. Ignóranse las causas del siniestro.

DIARIO OFICIAL
MINISTERIO DE MARINA

Publica las siguientes disposiciones: Convocatoria.—Se anuncia oposiciones para cubrir veintidós plazas de segundos practicantes de la Armada entre los aspirantes a practicantes de la misma, que reúnan las condiciones exigidas al efecto, en las disposiciones vigentes.

El tribunal que ha de juzgar los ejercicios lo formarán el subinspector de primera clase de Sanidad, D. José Rodríguez Uller como presidente, y como vocales, los médicos mayores D. Manuel Sotelo y don Nicolás Rubio Argüelles, a los que se unirá en cada apostadero, como secretario, el médico encargado del detall de practicantes.

Las oposiciones darán comienzo el 15 de Octubre próximo, en cuya fecha se reunirá el Tribunal en el Apostadero de Cádiz, pasando, una vez terminadas, al de El Ferrol y después al de Cartagena.

DIARIO OFICIAL
MINISTERIO DE LA GUERRA

Además de las disposiciones que ayer anticipábamos, el de hoy publica las siguientes:

GENERALATO

Ayudantes.—Se nombra ayudante de campo del general de Brigada D. Pedro Bazán, al teniente coronel de Estado Mayor D. Emilio Figueras.

Residencia.—Se autoriza al general de división de la Sección de reserva D. Francisco Campuzano, para residir en Jerez de la Frontera.

ARTILLERIA

Retiro.—Se concede al coronel D. Antonio de Tavira y Acosta, al maestro de fábrica D. Francisco Gorret, y al herrador de primera D. Secundino Manases.

INGENIEROS

Matrimonio.—Se concede Real licencia para contraerlo, al primer teniente D. Rafael Rubio.

El de mañana publicará las siguientes disposiciones.

Destinos y situaciones

Se dispone que el teniente de navío don Francisco Gil de Sola, cese en la comisión del servicio de aeronáutica quedando en la situación B.

—Destínase a la comisión mixta de Reclutamiento de Cuenca, al médico primero D. Heliodoro del Castillo.

—Se concede la vuelta a activo al veterario mayor D. José Negrete.

—Pasan a situación de reemplazo el coronel de Artillería D. José Esponera y el capitán D. Jaime Altarriba y a supernumerario, el auxiliar de segunda del cuerpo de Intendencia D. Lutgardo Nieto.

Armamento

Se declara reglamentario para los cuerpos de Caballería el mosquetón modelo 1916, con el machete-bayoneta modelo 1913.

Profesorado

Se dispone que el capitán de Estado Mayor D. Abelardo Nieto, continúe en comisión en el Colegio de Huérfanos de nuestra señora de la Concepción hasta los exámenes de fin de curso.

Cruces.

Se concede la cruz y placa de San Herenegildo, al teniente coronel de Infantería D. Marcelino Antón; la cruz blanca del Mérito Militar y pasador del profesorado, al coronel de Estado Mayor, D. Gaspar Tenorio, y permuta de una cruz de plata por otra de primera clase, roja, de la misma orden, al oficial 3.º de oficinas militares D. Víctor Soto.

Varias disposiciones.

Se nombra auxiliar de almacenes de 3.º del personal del material, al brigada don Pedro Bermejillo.

—Destínase a la Policía indígena de Melilla, al sargento de Infantería D. Rafael Ortega.

—Se desestima abono de tiempo para el reenganche al sargento de Infantería, don José Luengo, y mayor antigüedad en el segundo periodo de reenganche, al brigada de Ingenieros D. Evaristo Ramírez.



El General Philippot, hablando con un soldado

GRASA UNCITI

Desincrustante para calderas de baja y alta presión. Dispuesto su empleo en los buques de la Armada por diferentes RR. OO.

GIRO Y C.ª

Paseo de San Juan, 4 BARCELONA

CARRERA DE SAN JERONIMO-MADRID



Los estudiantes ateniéndose a los aliados en el Pireo.

Provincias

SAN SEBASTIAN 20.—La normalidad es completa. Los trenes circulan sin incidentes.

—El alcalde está organizando una fiesta, que se llamará de la Patria, y que se celebrará en la primera quincena de Septiembre en honor de las fuerzas del Ejército, Guardia civil, Miqueletes, etc., etc., y de los tranviantes que se distinguieron durante los últimos sucesos. A dicho acto está invitado Su Majestad el Rey.

ALICANTE 20.—La población ha recobrado su aspecto normal; se trabaja en todas partes y todos los periódicos se han publicado. Las noticias oficiales de los pueblos de la provincia coinciden en este sentido, excepción hecha de Alcoy, en donde todavía huelgan algunos obreros; pero en actitud pacífica.

BILBAO 20.—Han vuelto al trabajo la mayoría de los obreros. La normalidad es completa. Han reanudado sus faenas los obreros de las explotaciones mineras de Bilbao, los cargadores de minerales en los muelles y los de las fábricas de metalurgia.

También han llegado a un acuerdo los patronos y obreros carpinteros, albañiles y mamposteros. Mañana reanudan el trabajo, mediante un real de aumento en sus jornales y nueve horas de trabajo, los obreros de los altos hornos y demás fábricas.

CASTELLON 20.—Hay tranquilidad completa. Las autoridades adoptaron las mismas precauciones de los días anteriores, ocupando los guardias civiles los sitios estratégicos de la ciudad.

Continúa el paro, aun cuando algunos albañiles, carpinteros, pintores, trajineros y sastres han acudido al trabajo. Varias fábricas de azulejos reanudaron sus labores.

Sólo ha podido publicarse el «Heraldo de Castellón», cuyo personal no es asociado.

SANTANDER 20.—Hoy han dejado de patrullar por las calles las fuerzas militares y es normal el aspecto de la población. Circulan «autos», coches y tranvías con regularidad.

Han reanudado el trabajo los obreros de todos los oficios y en los altos hornos de la fábrica la Nueva Montaña.

CIUDAD REAL 20.—Los ferroviarios de M. Z. A. pertenecientes a esta estación y a las de Alcazar y Santa Cruz de Mudela, han dirigido una instancia al gobernador civil, manifestándole que están dispuestos a servir los intereses del Estado, sin que esto quiera decir que no estén necesitados de mejoras; pero se abstienen de solicitarlas en estas circunstancias.

PALMA DE MALLORCA 20.—Los socialistas que se proponían organizar hoy el paro general, no han podido llevar a cabo su idea, pues todas las fábricas y talleres trabajaron y los comercios están abiertos. La normalidad es completa. El capitán general tenía adoptadas precauciones.

Telegramas oficiales

BILBAO.—Comenzó a trabajarse en la zona minera de Bilbao; pero no en la del monte. La vida es normal. Circulan los tranvías y los trenes. Se han publicado todos los periódicos excepto «El Norte».

GERONA.—En las fábricas de Salt y Ripoll se trabaja normalmente.

MALAGA.—Ha terminado la huelga, sin que durante ella se haya registrado ningún incidente.

BARCELONA.—Reina tranquilidad. Se hace vida ordinaria, se trabaja en algunas fábricas.

HUELVA.—Los obreros de Riotinto reanudarán mañana el trabajo.

Marruecos

«Dahir», del Jilifa prohibiendo el juego

Su excelencia el alto comisario ha promulgado un dahir de Su Alteza Imperial el Jilifa, definiendo el delito de juego. Dice así:

«Se hace saber por este nuestro escrito, que Nos, por la gracia de Dios y su poder, teniendo en cuenta los grandes males que la pasión del juego produce en todas las clases de la sociedad y deseando evitar aquéllos en la medida y al amparo de las disposiciones legales, hemos resuelto adicionar al Código penal vigente en esta zona, por nuestro «dahir» del 1.º de Junio de 1914 un artículo por el cual se defina el delito de juego y se castigue a los dueños y concurrentes de las casas donde tengan lugar, reforzando de esta manera las definiciones koránicas y siguiendo la norma trazada por todos los países cultos.

En su consecuencia, ordenamos a nuestras autoridades y demás encargados de nuestro mando, que este «dahir» leyeren, obren a un tenor, aplicando con estricta justicia las disposiciones del citado artículo. Dada nuestra orden jerifiana a 26 de Ramadán de 1335 (16 de Julio de 1917).

El artículo adicional al Código penal vigente en la zona, tiene el siguiente texto: «Del delito de juego de suerte, envite ó azar. Cometerán este delito todas aquellas personas que fueren sorprendidas en el lugar donde se declare el juego.

Los banqueros y dueños de casas de juego de suerte, envite ó azar, bien se hallen instalados aquellos en establecimientos públicos ó en domicilios privados, serán castigados con la pena de arresto mayor y multa de 250 a 2.500 pesetas.

Los jugadores que concurrieren a las casas referidas, serán castigados con la multa de 125 a 1.250 pesetas, cuya cuantía determinarán los Tribunales según su prudente arbitrio.

El dinero ó efectos y los instrumentos y útiles destinados al juego, serán decomisados a favor del Majzen».

Promulgación.—Visto el «dahir» referido en esta fecha, por S. A. I. el príncipe Muley-El Mehdi Ben Ismael Ben Mohamed, adicionando al Código penal vigente en esta zona, un artículo por el cual se define el delito de juego y se castiga a los dueños y concurrentes de las casas donde tenga lugar, vengo en promulgar el referido «dahir». Dado en Tetuán a 16 de Julio de 1917.—F. G. Jordana.

Estas disposiciones se publican en el número del «Boletín Oficial» correspondiente al 10 de los corrientes.

Sociedad Española

del Acumulador Tudor

Acumuladores para centrales de luz y fuerza.

Tipos especiales para el alumbrado y telegrafía sin hilos en los barcos.

Baterías para submarinos. Calle de la Victoria 2

Lotería Nacional

Sorteo del día 21 de Agosto

En el sorteo verificado esta mañana, han salido premiados los siguientes números: 14.685, con 150.000 pesetas, Madrid. 4.194, con 70.000, Madrid. 1.099, con 30.000, Barcelona. 9.060, con 2.500, Sevilla. 15.965, con 2.500, Madrid. 16.917, con 2.500, Madrid. 20.722, con 2.500, Barcelona. 2.987, con 2.500, Barcelona. 9.058, con 2.500, Coruña. 13.746, con 2.500, Madrid. 1.569, con 2.500, Toro.